

GREENPEACE

Fernando Marti
Presidente
Consejo Seguridad Nuclear
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11,
28040 Madrid

Madrid 17 de febrero 2015

Estimado Sr. Marti,

Me dirijo a usted para pedirle que el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), que usted preside, paralice el proceso de renovación de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Se trata de una renovación inédita en la historia de la seguridad nuclear de España, ya que autoriza llevar un reactor nuclear hasta los 60 años de vida (su vida útil de diseño estaba prevista hasta los 40 años) y porque permite una autorización administrativa de 17 años consecutivos (jamás en España se había dado una renovación de autorización de explotación por más de 10 años).

La mayoría del Parlamento le pidió el pasado 2 de febrero que paralizara el proceso de evaluación hasta la formación de un nuevo gobierno, petición que debería ser atendida de acuerdo a la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Las implicaciones técnicas, económicas y medioambientales de decisiones tan relevantes como permitir que la central nuclear de Santa María de Garoña opere hasta los 60 años deben ser tomadas de forma transparente e independiente e ir acompañadas de los más altos estándares de seguridad ya que es un precedente para todo el parque nuclear español.

Garoña está parada desde diciembre de 2012, por decisión unilateral y voluntaria de su empresa propietaria, Nuclenor. La situación de parada de la central no ha supuesto ningún problema para la seguridad del suministro eléctrico quedando completamente demostrado durante estos años que Garoña, la central más vieja de la Unión Europea es absolutamente prescindible para el sistema eléctrico español.

Se despide atentamente

Mario Rodríguez
Director Ejecutivo
Greenpeace España

